	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	ACTA DE INICIO	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INVITACIÓN PÚBLICA CMC-SE-065-2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
27/10/2025	CONTRATO DE SUMINISTRO	CMC-SE-065-2025	1219

OBJETO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESERVACION Y DIFUSIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRAFICO DE FOTO DOLLY COMO PATRIMONIO VISUAL DEL MUNICIPIO

CONTRATISTA	NIT
ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN	1042763438-1
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN	1042763438

SUPERVISOR	CARGO
VANESSA ALEJANDRA PARRA PÉREZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN, identificado con NIT 1042763438-1, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-SE-065-2025, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro CMC-SE-065-2025 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	28/10/2025	28/11/2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Vanessa A. Parra P

VANESSA ALEJANDRA PARRA PÉREZ
Ordenadora del gasto delegada
Secretaria De Educación Y Cultura

Eliana López R.

ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN
Representante Legal
ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN
Contratista

Vanessa A. Parra P

VANESSA ALEJANDRA PARRA PÉREZ
Secretaria De Educación Y Cultura
Supervisora

Proyectó: Omar Daniel Pérez Hernández.	Revisó: Vanessa Alejandra Parra Pérez.	Aprobó: Carolina Sossa Messa.
Cargo: Contratista - Abogado.	Cargo: Secretaria De Educación Y Cultura.	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucrados.

Nov- 4- 2025